



---

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

COELLO - TOLIMA

Carrera 2ª N° 3-01, Centro. Tel.: 2886120

SEPTIEMBRE VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ASUNTO : DESPACHO COMISORIO N° 12 DE MAYO 13 DE 2021.  
COMITENTE : JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL -BOGOTÁ.  
RADICACIÓN : 11001 40 03029 2020 00203 00  
DEMANDANTE : OCTAVIO CÁRDENAS PIMINETO.  
DEMANDADO : EDGAR ORLANDO CASTELLANOS MORENO y OTRA  
AUTO N° : 0384.

Vista la solicitud radicada por el Dr. Juan Porfirio Castellanos Rodríguez, el pasado 30 de agosto de 2021, vía correo institucional del Juzgado, el Despacho dispone:

PRIMERO: ACCEDER a lo solicitado por el interesado en consecuencia,

SEGUNDO: DEVUÉLVASE la comisión, en el estado en que se encuentra, al Juzgado de origen.

Por secretaria déjense las anotaciones.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

**Firmado Por:**

**Gonzalo Humberto Gonzalez Paez  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Coello - Tolima**

*República De Colombia*



*Rama Judicial Del Poder Público*

---

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

COELLO - TOLIMA

Carrera 2ª N° 3-01, Centro. Tel.: 2886120

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f52fd1e1e013a72198ae3ff7bc434f6bbbf9bdc26cc9f5dc4be45b62b704  
1256**

Documento generado en 24/09/2021 04:31:39 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**